

"año de la Consolidación del Mar de Grau"



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 307

Lima, 20 DIC. 2016

CONSIDERANDO:

Que, por encontrarse vacante la designación de un miembro del Directorio de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. EMAPE, es necesario designar a un miembro del mismo.

Que, en virtud a ello, la Presidenta del Directorio de la citada empresa, ha propuesto al señor **GUIDO IÑIGO PERALTA** como miembro del Directorio.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Designar a partir de la fecha, al señor **GUIDO IÑIGO PERALTA**, identificado con D.N.I. N° 43186027, como miembro del Directorio de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. EMAPE.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE DE LIMA

